

1 **SESION ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019**

2 **ACTA No. 02**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veintiún días del mes de  
4 mayo de dos mil diecinueve siendo las quince horas, se da inicio a la presente **SESIÓN ORDINARIA**  
5 del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón. Presidida  
6 por la Ing. Lady Cedeño Moreira, Presidenta, actúa en calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño.  
7 Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales, damos inicio a la presente sesión  
8 ordinaria, señorita secretaria proceda a constatar el quórum. Secretaria (e): Señores Vocales: Edgar  
9 Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda, presente; Wilson Jurado Meza, presente;  
10 Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady Cedeño Moreira, presente; con usted  
11 cinco vocales en la sala Señorita Presidenta; por lo tanto, existe el quórum respectivo. Existiendo el  
12 quórum reglamentario la Señorita Presidenta declara instalada la presente sesión ordinaria de Junta  
13 y dispone a la señorita secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria. Secretaria (e). - De  
14 conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo, 70 y en concordancia con el artículo 318 del  
15 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito convocar a  
16 sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto Limón, misma que tendrá lugar el martes 21  
17 de mayo del 2019, a partir de las 15:00, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto  
18 Limón, para tratar el siguiente Orden del Día:

19 **1.- Análisis del presupuesto 2019 y su aprobación en primer debate.**

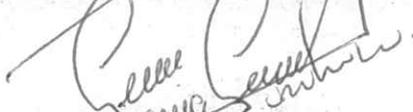
20 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el orden  
21 del día compañeros. Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar Ramírez, misma que es concedida y  
22 mociona que se apruebe el orden del día, apoya la moción el Señor Vocal Wilson Jurado. en  
23 consecuencia, se aprueba el orden del día, Señorita Presidenta. -. – Señorita secretaria (e) dignese  
24 dar lectura al primer punto del orden del día. Secretaria (e). – **PRIMERO.** - Análisis del presupuesto  
25 2019 y su aprobación en primer debate. Señorita Presidenta. -. Para tratamiento de éste tema le  
26 cedo la palabra al Señor Tesorero-Contador. - Ingeniero Daniel Elizalde. - Buenas tardes, dentro de  
27 este presupuesto está lo planificado a ejecutarse en los siete meses que resta del año como también  
28 lo que ya se hizo, lo ejecutado hay que incorporarlo porque este es un presupuesto del año fiscal es  
29 decir de enero a diciembre, está dividido en la cédula presupuestaria de ingresos y la de egresos; en  
30 las empresas públicas se manejan partidas presupuestarias, donde cada ingreso o cada egreso  
31 debe constar en un ítem para que sea ejecutada contablemente. Como primera acotación debo decir  
32 que tengo que hacerlo con los ingresos que actualmente el Ministerio de Finanzas tiene previsto dar  
33 a Puerto Limón, cuya cantidad es \$351.904,44, de éste valor el 10% como mínimo es para inversión  
34 social como lo dice el COOTAD. Las cédulas presupuestarias de ingresos se encuentran distribuida  
35 de la siguiente manera: En ingresos corrientes están: Ocupación de lugares públicos \$1.000,00,  
36 Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30% gasto corriente \$105.571,33. En Ingresos de capital  
37 están: Del Gobierno Central (proyectos convenios MIES) \$86.427,30, Aportes a Juntas Parroquiales  
38 Rurales 70% gasto de inversión \$246.333,11, saldo disponible de fondos Gobierno Central al 31 de

39 diciembre 2018 \$54.021,74 sumando un total de ingresos de \$493.352,98. En cuanto a la cédula  
40 presupuestaria de egresos subdividida en gasto corriente y está a su vez en remuneraciones  
41 unificadas \$66.956,56, décimo tercer sueldo \$5.579,71, décimo cuarto sueldo \$2.994,40, aporte  
42 patronal \$7.800,00, fondos de reserva \$5.577,48, compensación por vacaciones no gozadas por  
43 cesación de funciones \$6.296,95 y arrendamiento de licencias y uso de paquetes informáticos  
44 \$150,00 que suman un total de \$95.355,54. En gasto de inversión tenemos: remuneraciones básicas  
45 \$94.399,56 (remuneraciones unificadas \$19.983,56, salarios unificados \$74.416,00), décimo tercer  
46 sueldo \$11.731,30, décimo cuarto sueldo \$5.391,93, aporte patronal \$10.963,82, fondos de reserva  
47 \$10.497,43 y compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones \$6.201,33,  
48 sumando un total de \$139.185,38 de gasto en personal para inversión dentro del cual se ha  
49 considerado la necesidad de contratar un coordinador de proyectos \$5.175,52, un promotor de  
50 desarrollo turístico \$5.175,52 y la ejecución de un proyecto de mujeres emprendedoras \$5.175,52),  
51 agua potable \$1.000,00, energía eléctrica \$3.000,00, telecomunicaciones \$2.000,00, edición,  
52 impresión, reproducción y publicaciones \$10.000,00, espectáculos sociales y culturales \$16.000,00,  
53 difusión, información y publicidad \$2.000,00, otros servicios \$28.096,09 (considerándose \$3.000,00  
54 para gaceta judicial), en consultoría, asesoría e investigación especializada \$18.733,30,  
55 (distribuidos: \$15.000,00 para actualización del PDyOT, y \$3.733,30 para fiscalización de cubierta  
56 en Vicente Rocafuerte), alimentos y bebidas \$30.095,10, vestuario, lencería y prendas de protección  
57 \$245,00, materiales de oficina \$500,00, materiales de aseo \$500,00, materiales de construcción,  
58 eléctricos, plomería y carpintería \$8.959,01(dentro de éste rubro se ha considerado \$1.000,00 para  
59 realizar la adecuación de espacio público para agentes de tránsito), material didáctico \$756,00,  
60 suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza \$500,00, otros de uso y consumo de  
61 inversión \$3.000,00, de urbanización y embellecimiento \$123.170,43 (donde se ha considerado  
62 \$15.000,00 para adecuación de la cancha de vóley junto al mercado, \$7.900,00 graderío con techo  
63 en cancha sintética, \$7.900,00 adecuación del GAD Parroquial y del Parque Del Amor y \$7.840,00  
64 para un gimnasio al aire en la Comuna Vicente Rocafuerte), comisiones bancarias \$200,00,  
65 Conagopare-Asogopare 3% \$10.557,13, sumando un total de \$397.997,44 en gastos de inversión  
66 más el total de gastos corrientes \$95.355,54 suman un total de egresos de \$493.352,98; hasta allí mi  
67 intervención. Solicita la palabra el Vocal Edgar Ramírez, misma que es concedida y mociona que se  
68 apruebe el presupuesto 2019 en primer debate suprimiendo la contratación del promotor de  
69 desarrollo turístico, que se cambie el denominativo de proyecto de mujeres emprendedoras a  
70 proyecto de emprendimiento comunitario, y que en vez de construir el gimnasio al aire libre en la  
71 Comuna Vicente Rocafuerte se realice una cancha en Naranjito Las Vegas, apoya la moción el  
72 Señor Vocal Wilson Jurado. Señorita Presidenta. – Al existir una moción planteada con el respectivo  
73 apoyo señorita secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales:  
74 Edgar Ramírez Obando, a favor de la moción; Wilson Machado Ojeda, a favor de la moción; Wilson  
75 Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor de la moción; Señorita Presidenta a  
76 favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción . En

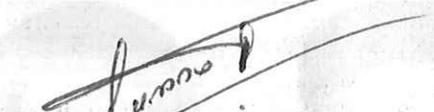
77 consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-02-OR-**  
78 **GADPRPPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO 2019 EN PRIMER**  
79 **DEBATE SUPRIMIENDO LA CONTRATACIÓN DEL PROMOTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO,**  
80 **ADEMAS QUE SE CAMBIE EL DENOMINATIVO DE PROYECTO DE MUJERES**  
81 **EMPREENDEDORAS A PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO, Y QUE EN VEZ DE**  
82 **CONSTRUIR EL GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA COMUNA VICENTE ROCAFUERTE SE**  
83 **REALICE UNA CANCHA EN EL RECINTO NARANJITO LAS VEGAS.** La Junta Parroquial resolvió  
84 además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la  
85 aprobación previa del acta respectiva. La Señorita Presidenta al no existir más punto que tratar da  
86 por concluida la presente Sesión Ordinaria de Junta siendo las dieciocho horas con cinco minutos.

87  
88  
89  

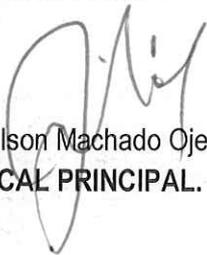

90 Ing. Lady Cedeño Moreira  
91 **PRESIDENTA.**



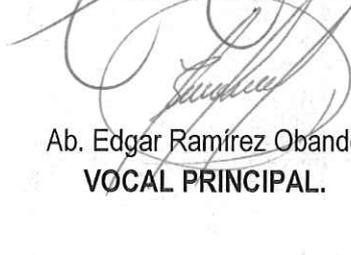
92 Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo  
93 **VICEPRESIDENTE.**



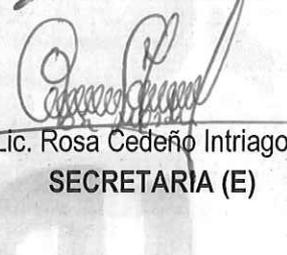
94 Lic. Wilson Jurado Meza  
95 **VOCAL PRINCIPAL.**

96  


Lic. Wilson Machado Ojeda  
**VOCAL PRINCIPAL.**



Ab. Edgar Ramirez Obando  
**VOCAL PRINCIPAL.**



Lic. Rosa Cedeño Intriago  
**SECRETARIA (E)**

